

## EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL. CURSO 2026-2027

### Calendario resumen de Prácticas Presenciales

	Formación previa	Inicio estancia	Formación simultánea	Final estancia
PI	1 sesión general 15/9 de 14 a 15 h. 16/10; 30/10; 6/11 y 13/11	16 de noviembre	20/11; 27/11; 11/12 y 21/1	18 de diciembre
PII (Alumnos CFGS)	1 sesión general 15/9 de 14 a 15 h. 16/10, 30/10 y 6/11	9 de noviembre	20/11, 4/12 y 21/1	18 de diciembre
PII	1 sesión general 16/9 de 14 a 15 h. 11/12 y 21/1	25 de enero	5/2; 19/2 y 8/3 (EP) y 10/3 (EI)	5 de marzo
PIII	1 sesión general 17/9 de 14 a 15h. 21/1	25 de enero	5/2; 26/2; 12/3 y 16/4	9 de abril

- Fecha tope entrega de documentos de evaluación de PI y PII (CFGS): 23 de enero de 2027.
- Fecha tope entrega de documentos de evaluación de PII: 19 de marzo de 2027.
- Fecha tope entrega de documentos de evaluación de PIII: 23 de abril de 2027.
- Comunicación de suspensos: hasta el 14 de mayo (PII y PIII)
- Fecha tope entrega de documentos **convocatoria extraordinaria** PI y PII (CFGS): 4 de junio de 2027
- Fecha tope entrega de documentos **convocatoria extraordinaria** PII y PIII: 18 de junio de 2027.

#### PRINCIPIOS GENERALES

1. Los estudiantes podrán realizar prácticas en los centros autorizados según la normativa vigente.
2. Cada curso académico se establecerán los calendarios de prácticas. Las posibles adaptaciones de dichos calendarios deben ser autorizadas por la coordinación de prácticas ([practicas.magisterio@cardenalcisneros.es](mailto:practicas.magisterio@cardenalcisneros.es))
3. Cada prácticum se realizará en el curso y cuatrimestre previstos y en los periodos establecidos por la Comisión de Prácticas. La realización de un prácticum fuera del cuatrimestre previsto en el plan de estudios sólo será posible en la convocatoria extraordinaria.
4. Las posibles adaptaciones en las fechas de inicio y final de la estancia en los centros deberán solicitarse por escrito y justificadamente a la Coordinación de prácticas, que estudiará su viabilidad.
5. La posible prolongación de los periodos de prácticas tendrá en cuenta las fechas académicas de carácter general (defensas de TFG, cierre de actas...). En todo caso se exigirá un mínimo de horas semanales suficiente para cubrir las horas presenciales totales de cada prácticum.
6. Los estudiantes cumplirán todos los días la jornada lectiva completa del centro en el que realicen las prácticas.
7. Los estudiantes deberán cumplir las indicaciones previstas en el documento de "Buenas prácticas". El no cumplimiento de alguna de las indicaciones recogidas en él puede conllevar la suspensión automática de las prácticas y la consiguiente calificación negativa en las mismas.

Distribución de los periodos de Prácticas. Grados **Presenciales**.  
Curso 2026-2027

	Créditos y horas	Curso	Cuat.	Formación previa	Formación simultánea	Trabajo autónomo	Estancia en los centros**
PI	8 ECTS 200 h.	2º	1º	4 sesiones de 2 h.	4 sesiones* de 3 h.	60	120
PII (CFGS)	12 ECTS 300 h.	2º	1º	3 sesiones de 3h	3 sesiones* de 3h.	140	145
PII	12 ECTS 300 h.	3º	2º	2 sesiones de 3 h.	3 sesiones* de 3 h.	150	150
PIII	18 ECTS 450 h.	4º	2º	1 sesión de 3 h.	4 sesiones* de 3 h.	185	240
<b>Total</b>	<b>50 ECTS 1250 h.</b>			<b>23 h.</b>	<b>42 h.</b>	<b>535</b>	<b>655</b>

\*La última de las sesiones tiene lugar después de finalizar el periodo de estancia en los centros.

\*\*A los efectos de la contabilidad de los créditos, cada día de estancia en el centro contabiliza como 5 h. de prácticas, independientemente del horario del centro concreto.